

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

40

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6

EDICTO

Doña Raquel Soleto Curiel, secretaria del Juzgado de instrucción número 6 de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 678 de 2012 se ha dictado la presente resolución en el que su fallo dice:

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente a don Pablo Vicente Paredes Wing de la falta que se le imputaba, declarando de oficio las costas procesales.

Y para que conste y sirva de requerimiento al condenado don Pablo Vicente Paredes Wong, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Alcalá de Henares, a 23 de enero de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/6.369/13)

